



Unión de Cirujanos S.A.S.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Con el Informe del Revisor Fiscal y el Informe ISAE

3000



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Unión de Cirujanos S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Unión de Cirujanos S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Confidencial

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 15 de marzo de 2024 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 07 de marzo de 2025.

Daniela Mejía Muñoz
Revisor Fiscal de Unión de Cirujanos S.A.S.
T.P. 314786 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

07 de marzo de 2025



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista
Unión de Cirujanos S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

Confidencial



Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SARFLAFT).
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Daniela Mejía Muñoz
Revisor Fiscal de Unión de Cirujanos S.A.S.
T.P. 314786 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

07 de marzo de 2025

Union de Cirujanos S.A.S.
Estados de situación financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	\$ 1.234.723	1.589.585
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	10.474.545	6.279.349
Inventarios	17	951.624	496.032
Activos por impuestos corrientes	18	-	48.647
Pagos anticipados	19	230.112	166.969
Otros activos no financieros	20	2.552	1.719
Total activos corrientes		12.893.556	8.582.301
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	1.299.372	1.239.372
Propiedad y equipo	21	4.713.377	5.937.904
Activos por derecho de uso	25	3.111.859	2.496.918
Activos intangibles	22	159.436	182.212
Impuesto diferido, neto	14	327.110	704.671
Total activo no corriente		9.611.154	10.561.077
Total activos		\$ 22.504.710	19.143.378
Pasivos			
Beneficios a empleados	23	\$ 362.040	301.151
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	24	870.748	742.597
Pasivo por impuestos corrientes	18	879.316	-
Otros pasivos no financieros	26	113.216	85.941
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	2.565.804	1.784.923
Total pasivo corriente		4.791.124	2.914.612
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	24	2.570.159	2.154.422
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	928.929	3.385.891
Total pasivo no corriente		3.499.088	5.540.313
Total pasivos		\$ 8.290.212	8.454.925
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	\$ 292.000	292.000
Prima en colocación de acciones		40.934	40.934
Resultados del ejercicio		3.526.045	2.030.929
Resultados acumulados		10.355.519	8.324.590
Total patrimonio		\$ 14.214.498	10.688.453
Total pasivo y patrimonio		\$ 22.504.710	19.143.378

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.



 GLORIA HIOMARA BELTRAN FRANCO
 Representante Legal Principal (**)



 PAOLA ANDREA ARISTIZABAL ALZATE
 Contador Publico (**)
 T.P. 298138 -T

 DANIELA MEJIA MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 314786 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Vease mi informe del 7 de marzo de 2025)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Union de Cirujanos S.A.S.
Estado del resultado integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados a 31 de diciembre de:		2024	2023
	Notas		
Ingresos	7	\$ 27.104.443	19.786.476
Costos de venta	8	(18.471.969)	(13.914.554)
Utilidad bruta		\$ 8.632.474	5.871.922
Gastos de operación	9	(2.801.551)	(2.415.107)
Recuperación por deterioro de cartera	16	264.067	358.712
Resultados de actividades de operación		\$ 6.094.990	3.815.527
Otros ingresos, egresos no operacionales:			
Ingresos financieros	10	260.901	99.420
Gastos financieros	11	(550.630)	(531.748)
Otros ingresos y gastos, neto	12	(187.691)	(143.690)
Costos financieros, neto		\$ (477.420)	(576.018)
Resultados antes de impuestos		5.617.570	3.239.509
Impuesto sobre la renta	14	(2.091.525)	(1.208.580)
Resultado integral del periodo		\$ 3.526.045	2.030.929
Resultado neto por acción en miles	13	\$ 12.075	6.955

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.



GLORIA HOMARA BELTRAN FRANCO
Representante Legal Principal (**)



PAOLA ANDREA ARISTIZABAL ALZATE
Contador Publico (**)

DANIELA MEJIA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 314786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vea mi informe del 7 de marzo de 2025)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

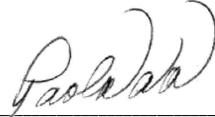
Union de Cirujanos S.A.S.
Estados de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Adopción por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 1 de Enero de 2023	28	\$ 292.000	40.934	1.270.970	8.616.846	(1.563.226)	7.053.620	8.657.524
Reclasificación de ganancias de período anteriores		-	-	(1.270.970)	1.270.970	-	1.270.970	-
Resultados del período		-	-	2.030.929	-	-	-	2.030.929
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023	28	292.000	40.934	2.030.929	9.887.816	(1.563.226)	8.324.590	10.688.453
Reclasificación de ganancias de período anteriores		-	-	(2.030.929)	2.030.929	-	2.030.929	-
Resultados del período		-	-	3.526.045	-	-	-	3.526.045
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2024	28	\$ 292.000	40.934	3.526.045	11.918.745	(1.563.226)	10.355.519	14.214.498

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.



GLORIA HIRAMARA BELTRAN FRANCO
Representante Legal Principal (**)



PAOLA ANDREA ARISTIZABAL ALZATE
Contador Publico (**)
T.P. 298138 - T

DANIELA MEJIA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 314786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 7 de marzo de 2025)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Union de Cirujanos S.A.S.
Estados de flujo de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Resultados del período		\$ 3.526.045	2.030.929
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por:			
las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	14	1.713.964	1.125.455
Impuesto diferido	14	377.561	83.125
Depreciación de propiedad, equipo y derecho de uso	8,9,21,25	2.136.075	2.012.920
Amortización de intangibles	9,22	22.777	22.777
Recuperación deterioro de cartera neto	16	(264.067)	(358.712)
Recuperación deterioro de inventario	9,17	(1.042.219)	-
Perdida por baja de activos	12	17.297	-
Intereses por obligaciones financieras y vinculados	11	17.669	144.673
Intereses en pasivo por arrendamiento	11	380.164	364.662
Total recursos provisto por las operaciones		\$ 6.885.266	5.425.829
Cambios en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (3.991.129)	(1.068.380)
Inventarios		586.627	(389.304)
Pagos anticipados		(63.143)	5.781
Otros activos no financieros		(833)	(1.273)
Beneficios a empleados		60.889	103.921
Otros pasivos no financieros		27.275	(4.793)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(1.676.082)	505.077
Intereses pagados por arrendamientos	25	(380.164)	(364.662)
Impuesto a las ganancias pagado	18	(786.001)	(1.051.324)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		\$ 662.705	3.160.872
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad y equipo	21	\$ (89.875)	(1.625.240)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión		\$ (89.875)	(1.625.240)
Flujos de efectivo en actividades de financiación:			
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	25	\$ (761.233)	(573.110)
Obligaciones financieras pagadas	24	\$ (148.790)	(277.977)
Intereses pagados obligaciones financieras	24	(17.669)	(144.673)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación		\$ (927.692)	(995.760)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(354.862)	539.872
Saldos al comienzo del año		1.589.585	1.049.713
Saldos al fin del año	15	\$ 1.234.723	1.589.585

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.



GLORIA HIRAMARA BELTRAN FRANCO
Representante Legal Principal (**)



PAOLA ANDREA ARISTIZABAL ALZATE
Contador Publico (**)
T.P. 298138 -T

DANIELA MEJIA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 314786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vea mi informe del 7 de marzo de 2025)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Bases de preparación de los estados financieros individuales	4
1. Entidad que reporta	4
2. Marco Técnico Normativo	4
3. Moneda funcional y de presentación.....	5
4. Uso de estimaciones y juicios	5
5. Negocio en marcha.....	6
6. Cambios en políticas contables materiales.....	6
Resultado del año.....	7
7. Ingresos.....	7
8. Costos de ventas.....	8
9. Gastos de operación.....	9
10. Ingresos financieros	9
11. Gastos financieros	10
12. Otros ingresos y gastos, neto.....	10
13. Ganancias por acción.....	11
14. Impuesto a las ganancias	11
Activos	17
15. Efectivo y equivalentes de efectivo	17
16. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	17
17. Inventarios.....	19
18. Impuestos corrientes.....	19
19. Pagos anticipados.....	20
20. Otros activos no financieros	20
21. Propiedad y equipo	20
22. Activos intangibles.....	22
23. Beneficios a empleados	23
24. Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	23
25. Arrendamientos NIIF 16	25
26. Otros pasivos no financieros	28
27. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	28
28. Patrimonio	29
29. Instrumentos financieros.....	29

a.	Clasificación contable y valor razonable.....	29
C.	Administración de riesgo financiero.....	31
30.	Partes relacionadas.....	36
31.	Hechos posteriores al cierre	38
32.	Base de medición	38
33.	Políticas contables materiales.....	38
a.	Moneda Extranjera	39
b.	Instrumentos financieros	39
c.	Deterioro	43
d.	Inventarios	46
e.	Propiedades y equipo	46
f.	Activos Intangibles	48
g.	Arrendamientos.....	49
h.	Beneficios a los empleados.....	51
i.	Impuestos.....	51
j.	Provisiones y contingencias.....	54
l.	Ingresos contratos con clientes.....	55
m.	Reconocimiento de costos y gastos operacionales	57
n.	Ingresos y costos financieros	58
34.	Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes.....	59
35.	Aprobación de estados financieros.....	59

Bases de preparación de los estados financieros individuales

1. Entidad que reporta

Unión de Cirujanos S.A.S., en adelante (la Compañía) con NIT 900.377.863-2, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en Carrera 23 Calle 46 Esq 101- Lleras Manizales Colombia de naturaleza mercantil privada, constituida el 26 de Agosto de 2010 bajo el número 57943 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido.

Su objeto social principal es la prestación de servicios de salud en la especialidad de gastroenterología, para ello podrá realizar las siguientes actividades. 1. Ofrecer servicios médicos a las diferentes entidades prestadoras del servicio de salud (EPSs). A otras instituciones prestadoras del servicio de salud (IPSs). Y a demás personas jurídicas y naturales que requieran el servicio. 2. Ofrecer la posibilidad de que los estudiantes de pregrado y posgrado de medicina realicen su práctica, residencia, y demás períodos de trabajo requeridos por la ley, en Unión de Cirujanos S.A.S., y 3. Demás actividades mercantiles lícitas.

La Sociedad se encuentra registrada como principal en la Cámara de Comercio de Manizales con matrícula número 141881 y es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

La compañía es controlada por Venum Investments 2020 SL a través de Oncólogos del Occidente SAS y la última parte controladora del grupo es Patria Fund VI Healthcare Latam, LTD.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el representante legal de la Compañía el día 14 de febrero del año 2025

Un resumen de las políticas contables materiales está incluido en la nota 33 a estos estados financieros.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La compañía no identificó juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tengan efecto importante en los estados financieros.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- **Nota 16** - Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

5. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la compañía para continuar un funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Compañía tendrá la continuidad en su operación según los indicadores financieros como resultados del ejercicio, resultados acumulados, capital de trabajo, flujo de efectivo en la actividad de operación.

6. Cambios en políticas contables materiales

Información de política contable material

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 33 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Resultado del año

7. Ingresos

La principal fuente de ingresos de la compañía Unión de Cirujanos S.A.S. se debe principalmente a la especialidad de gastroenterología mediante la prestación de servicios médicos a las diferentes entidades prestadoras del servicio de salud (EPSs). A otras instituciones prestadoras del servicio de salud (IPSs). Y a demás personas jurídicas y naturales que requieran el servicio.

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	2024	2023
Venta de bienes	\$ 111.277	71.587
Total venta de bienes	\$ 111.277	71.587
Consulta externa y quirófanos	\$ 266.784	182.518
Apoyo diagnóstico	17.224.721	11.784.118
Apoyo terapéutico	2.978.776	2.037.900
Total ingresos por prestación de servicios	\$ 20.470.281	14.004.536
Otros ingresos (a)	\$ 6.522.885	5.710.353
Total otros ingresos operacionales	\$ 6.522.885	5.710.353
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 27.104.443	19.786.476

El aumento de ingresos por actividades ordinarias con respecto al periodo anterior obedece, principalmente, a su actividad de prestación de servicios la cual hace referencia a la práctica médica con especialidad en Gastroenterología, en la ciudad de Manizales se habilita nuevos consultorios en la sede San Marcel para el año 2024 incorporando un nuevo servicio de polipeptomías.

- (a) El concepto de otros ingresos contiene todo lo relacionado en los contratos de Pago Global Prospectivo (PGP), como lo son la prestación de los servicios, los medicamentos, incapacidades y algunos otros conceptos que se puedan dar dentro del mismo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

8. Costos de ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	2024	2023
Costo de Venta Inventario (a)	\$ 3.570.709	2.755.258
Costo de personal	2.562.258	2.118.785
Honorarios (b)	8.696.329	6.058.742
Impuestos	96	87
Otros costos	400.541	419.792
Arrendamientos	75.090	214.407
Seguros	19.750	11
Servicios	262.873	241.438
Mantenimiento y reparaciones (c)	1.026.901	309.205
Costos de viaje	25.157	24.620
Depreciaciones (nota 21)	1.021.301	1.107.798
Depreciaciones derecho de uso (nota 25)	800.856	664.411
Contribuciones y afiliaciones	10.108	-
Total costo de Venta	\$ 18.471.969	13.914.554

(a) El costo de venta de inventario incrementa para el año 2024 con el nuevo servicio de polipeptomías incrementando los rubros de medicamentos e insumos para la ejecución del procedimiento

(b) Debido al literal (a), se requiere más horas de prestación por parte del especialista

(c) Incremento presentado por mantenimiento de los equipos biomédicos principalmente videocolonoscopio y videogastroscoپی, y compra de cápsula omom endoscópica.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

9. Gastos de operación

El siguiente es un detalle de los gastos de operación por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal (a)	\$ 1.544.875	1.310.043
Honorarios	91.457	76.696
Impuestos	49.410	88.082
Arrendamientos	108.835	55.345
Seguros	84.014	129.915
Servicios (b)	310.393	195.638
Gastos legales	18.771	14.469
Mantenimiento y reparaciones	57.105	70.683
Gastos de viaje	8.978	6.649
Depreciaciones (nota 21)	267.689	220.985
Depreciaciones derecho de uso (nota 25)	46.229	19.726
Amortizaciones	22.777	22.777
Otros gastos	191.018	204.099
Total gastos de operación	\$ <u>2.801.551</u>	<u>2.415.107</u>

- (a) El incremento presentado en gastos de personal obedece principalmente a la contratación de nuevos colaboradores en el año 2024, debido a que para la vigencia se decide no tercerizar el proceso de call center y el nuevo cargo de director administrativa
- (b) El incremento en el rubro de servicios se ve reflejado principalmente por el arrendamiento de equipos de impresión, la cual se ha requerido según el procedimiento que va a prestar la compañía

10. Ingresos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses sobre depósitos	\$ 72.700	62.869
Diferencia en cambio	-	3
Otros ingresos financieros	188.201	36.548
Total ingresos financieros	\$ <u>260.901</u>	<u>99.420</u>

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

11. Gastos financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses	\$ 17.669	54.773
Intereses vinculados económicos (a)	-	89.900
Intereses en pasivo por arrendamiento	380.164	364.662
Diferencia en cambio	-	93
Otros	152.797	22.320
Total gastos financieros	\$ 550.630	531.748

(a) En el año 2023 se cancelaron las deudas que se tenían con los vinculados económicos por lo cual al cierre de diciembre 2024 el rubro de intereses queda con saldo cero.

12. Otros ingresos y gastos, neto.

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos, neto por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdida por baja de activos	(17.297)	-
Otros ingresos	13.084	14.321
Otros gastos	(183.478)	(158.011)
Otros gastos, neto	(187.691)	(143.690)

En el año 2024 la sede administrativa cambió de domicilio por lo cual se dio de baja al activo por derecho de uso de la antigua sede.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

13. Ganancias por acción.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad Neta atribuible a los accionistas	\$ 3.526.045	2.030.929
(÷) promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas	292	292
Utilidad neta básica por acción en miles	\$ <u>12.075</u>	<u>6.955</u>

14. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2024	2023
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	\$ 5.617.570	3.239.509
	35%	35%
Tasa de renta nominal		
Tasa de renta efectiva	37%	37%
Impuesto esperado	1.966.150	1.133.828
Impuesto Efectivo	2.091.525	1.208.580
Diferencia	(125.376)	(74.752)
Explicación		
Gastos no deducibles	115.973	74.752
Ajuste de impuesto de años anteriores	9.403	-
Total Explicación	\$ 125.376	74.752

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	2024	2023
Gasto por impuesto a las ganancias		
Impuesto de renta corriente	\$ 1.704.561	1.125.455
Ajuste periodos anteriores	9.403	-
Impuesto diferido	377.561	83.125
Total gastos por impuesto de renta	\$ 2.091.525	1.208.580

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% para el año 2024, señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Impuestos diferidos sale de renta

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 251.936	39.992	211.944
Inventarios	364.777	364.777	-
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	(873.922)	215.229	(1.089.151)
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	961.880	(242.437)	1.204.317
TOTAL	\$ 704.671	377.561	327.110

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató expertos en la materia, para analizar las responsabilidades frente al Régimen de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023 y vinculados ubicados en Zonas Francas. El análisis determinó que la compañía por el año 2023 no es objeto para realizar el estudio de Precios de Transferencia, por lo anterior, no hay lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Otros aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el párrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Activos

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprenden al 31 de diciembre:

	2024	2023
Caja	\$ 3.477	2.903
Cuentas corrientes y ahorros	735.332	1.159.288
Derechos fiduciarios	495.914	427.394
Total efectivo y equivalente a efectivo	\$ 1.234.723	1.589.585

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

16. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre:

	2024	2023
Corto Plazo:		
Clientes	\$ 11.309.545	7.578.573
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 30)	296.295	79.167
Cuentas por cobrar a trabajadores	4.087	5.521
Otras cuentas por cobrar	299.180	315.296
Total, corriente	\$ 11.909.107	7.978.557
Menos deterioro	(1.434.562)	(1.699.208)
Subtotal, cuentas comerciales por cobrar	10.474.545	6.279.349

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Largo plazo:

Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.299.372	1.239.372
Total, no corriente	\$ 1.299.372	1.239.372

Total, cuentas comerciales por cobrar	\$ 11.773.917	7.518.721
---------------------------------------	----------------------	------------------

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (1.699.208)	(2.057.920)
Provisión	-	(70.543)
Recuperación provisión	264.067	429.255
Castigo de cartera contra deterioro	579	-
Saldo Final	\$ (1.434.562)	(1.699.208)

A continuación, se relaciona la cartera por estados al 31 de diciembre de:

		2024	2023
Pendiente por radicar	\$	826.399	1.164.754
Radicada		9.931.335	6.137.674
Glosada		551.811	276.145
Saldo final	\$	11.309.545	7.578.573

A continuación, se presenta un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

Cliente (2024)	Valor cartera	%
EPS (a)	\$ 9.938.958	87,88%
Otros (b)	717.877	6,35%
Régimen especial de salud (c)	652.711	5,77%
Total, cartera por tipo de cliente	\$ 11.309.546	100,00%

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Cliente (2023)	Valor cartera	%
EPS (a)	\$ 6.318.204	83,37%
Otros (b)	746.979	9,86%
Régimen especial de salud (c)	513.392	6,77%
Total, cartera por tipo de cliente	\$ 7.578.575	100,00%

(a) Incluye activos por servicios prestados pendientes de facturar por valor de \$47.952 y \$110.247 para los años 2023 y 2024 respectivamente.

(b) Incluye activos por servicios prestados pendientes de facturar por valor de \$0 y \$404.493 para los años 2023 y 2024 respectivamente.

(c) Incluye activos por servicios prestados pendientes de facturar por valor de \$4.605 y \$52.340 para los años 2023 y 2024 respectivamente.

17. Inventarios

	2024	2023
Medicamentos e insumos	\$ 951.624	496.032
Total Inventario	951.624	496.032

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición

18. Impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2024	2023
Anticipo y Saldo a favor	\$ 797.973	877.200
Descuento tributario	27.272	296.902
Impuesto de renta	(1.704.561)	(1.125.455)
Total	\$ (879.316)	48.647

Al cierre de Diciembre 31 de 2024, la compañía genera un pasivo por \$879.316 a diferencia del año anterior que presento saldo a favor producto de autorretenciones y retenciones practicadas en el periodo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La normatividad permite que el descuento por IVA en activos fijos reales productivos (AFRP) se impute en el periodo gravable en que se pague el Iva en la declaración de renta, o en cualquiera de los periodos siguientes sin imponer un límite.

19. Pagos anticipados

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	2024	2023
Anticipos y avances (a)	\$ 179.800	79.284
Seguros	42.279	73.685
Otros	8.033	14.000
Total pagos anticipados	\$ 230.112	166.969

- (a) El incremento en anticipos y avances corresponde a compra de torre de Biogastrocópica y al cambio que se realizó con los proveedores de seguros, se cambia de Seguros generales Suramericana a CHUBB Seguros.

20. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2024	2023
Anticipo industria y comercio	\$ 2.552	1.719
Total activos no financieros	\$ 2.552	1.719

21. Propiedad y equipo

El siguiente es un detalle de propiedad y equipo al 31 de diciembre:

	2024	2023
Costo		
Equipo de oficina	\$ 52.702	39.112
Maquinaria, equipo y herramientas	202.350	202.350
Equipo de computación y comunicación	352.694	327.245
Equipo biomédico	10.720.731	10.669.896
Obras y mejoras en propiedad ajena	180.199	220.884
	\$ 11.508.676	11.459.487

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Depreciación

Equipo de oficina	\$	(32.146)	(13.672)
Maquinaria, equipo y herramientas		(102.029)	(77.449)
Equipo de computación y comunicación		(212.084)	(149.889)
Equipo biomédico		(6.363.354)	(5.205.219)
Obras y mejoras en propiedad ajena		(85.686)	(75.354)
	\$	(6.795.299)	(5.521.583)
Neto propiedad, planta y equipo	\$	4.713.377	5.937.904

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades y equipo, cuyo saldo contable se concentra en equipo biomédico, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

		Mejoras en propiedad ajena	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y herramientas	Equipo biomédico	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo:							
Saldo al 01 de enero, 2023	\$	218.704	17.273	192.035	9.096.947	309.288	9.834.247
Compras		2.180	21.838	10.315	1.572.949	17.958	1.625.240
Saldo al 31 de diciembre, 2023		220.884	39.111	202.350	10.669.896	327.246	11.459.487
Compras		1	13.591	-	50.835	25.448	89.875
Retiros		(40.686)	-	-	-	-	(40.686)
Saldo al 31 de diciembre, 2024		180.199	52.702	202.350	10.720.731	352.694	11.508.676
Depreciación acumulada:							
Saldo al 01 de enero, 2023		(46.391)	(5.592)	(51.468)	(4.004.774)	(84.575)	(4.192.800)
Depreciación con cargo a gasto		(28.963)	(8.080)	(25.981)	(1.200.445)	(65.314)	(1.328.783)
Saldo al 31 de diciembre, 2023		(75.354)	(13.672)	(77.449)	(5.205.219)	(149.889)	(5.521.583)
Depreciación con cargo a gasto		(25.606)	(18.474)	(24.580)	(1.158.135)	(62.195)	(1.288.990)
Retiros		15.274	-	-	-	-	15.274
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$	(85.686)	(32.146)	(102.029)	(6.363.354)	(212.084)	(6.795.299)
Saldo neto:							
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$	145.530	25.439	124.901	5.464.677	177.357	5.937.904
Saldo al 31 de diciembre, 2024		94.513	20.556	100.321	4.357.377	140.610	4.713.377

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

22. Activos intangibles

El siguiente es un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2024	2023
Licencias	\$ 226.146	226.146
Amortización acumulada	(66.710)	(43.934)
	159.436	182.212
Total activos intangibles	\$ 159.436	182.212

El siguiente es el movimiento de los intangibles:

		Licencias
Costo		
Saldo al 01 de enero de 2023	\$	226.146
Compras		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		226.146
Compras		-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		226.146
Amortización acumulada		
Saldo al 01 de enero de 2023	\$	(21.157)
Amortización del periodo		(22.777)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(43.934)
Amortización del periodo		(22.777)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(66.710)
Saldo neto:		
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$	182.212
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$	159.436

Pasivo y Patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

23. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

		2024	2023
Liquidación de contratos por pagar	\$	668	1.284
Prima de servicios		-	33
Cesantías		154.168	133.494
Intereses sobre cesantías		17.254	15.083
Vacaciones		109.808	93.609
Seguridad social y otros		80.142	57.648
Total beneficio a Empleados	\$	362.040	301.151

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

24. Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos

		2024	2023
Corriente:			
Créditos ordinarios	\$	-	148.790
Pasivo por arrendamiento		870.748	593.807
Total obligaciones financieras corrientes	\$	870.748	742.597
No Corriente:			
Pasivo por arrendamiento		2.570.159	2.154.422
Total obligaciones financieras no corrientes		2.570.159	2.154.422
Total obligaciones financieras		3.440.907	2.897.019

Las fechas de inicio y vencimiento de los créditos ordinarios oscilan entre febrero de 2022 y septiembre de 2027, con tasas de interés anual entre el IBR+1.5% e IBR+3.14%

Las fechas de inicio y vencimiento de los arrendamientos financieros oscilan entre diciembre de 2016 y Julio de 2028 con tasas de interés anual entre el IBR+1.86% e IBR+5.6% y DTF+.258%

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Las fechas de inicio y vencimiento de los arrendamientos oscilan entre Enero de 2022 y diciembre de 2032, con tasas de interés anuales entre 9.95% y 13.26% E.A

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2024, fueron negociadas a tasas del mercado

Los vencimientos de los pasivos por arrendamiento largo plazo con saldo a 31 de Diciembre de 2024 son:

Año	Valor
Año 2026	\$ 912.701
Año 2027	924.207
Año 2028 en adelante	733.251
	\$ 2.570.159

(a) A continuación, se relacionan los terceros con los cuales se tienen los arrendamientos financieros:

Tercero	Tasa EA
Avidanti S.A.S.	11,56%
Clínica La Presentación (Manizales)	11,56%
Beatriz Elena Giraldo Giraldo	11,56%
Sandra Liliana Castro Rosero	11,56%
Oncólogos Del Occidente S.A.S.	11,35%
Oncólogos Del Occidente S.A.S.	15,42%
Jorge Machado Equipos Medicos S.A.S.	12,10%
Jorge Machado Equipos Medicos S.A.S.	12,67%
Jorge Machado Equipos Medicos S.A.S.	14,34%
Oncólogos Del Occidente S.A.S.	11,65%
Norma Cecilia Roncancio Sierra	11,65%

El siguiente es el detalle de las obligaciones de créditos ordinarios al 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 148.790	426.767
Pagos de capital	(148.790)	(277.977)
Pagos de intereses	(17.669)	(144.673)
Intereses causados	17.669	144.673
Saldo Final	-	148.790

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

25. Arrendamientos NIIF 16

La información sobre los arrendamientos para los cuales la Compañía, es un arrendatario y se reconoce activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 son:

Plazo en años	Cantidad de contratos
5 años	11

- **Activos por derecho de uso**, Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades y equipo (ver Nota 21).

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 2.496.918	3.009.747
Adiciones	1.516.672	171.308
Depreciaciones	(847.085)	(684.137)
Baja costo histórico	(84.653)	-
Baja depreciación	30.007	-
Saldo Final	\$ 3.111.859	2.496.918
	2024	2023
Costo		
Construcciones y edificaciones	\$ 3.499.371	2.067.352
Activos por derecho de uso	1.561.777	1.561.777
	5.061.148	3.629.129

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Depreciación

Construcciones y edificaciones	(1.196.132)	(672.729)
Activos por derecho de uso	(753.157)	(459.482)
	(1.949.289)	(1.132.211)
Total activos por derecho de uso	\$ 3.111.859	2.496.918

El siguiente es el movimiento de los derechos de uso:

		Construcción y edificación
Costo:		
Saldo al 1 de enero, 2023	\$	3.457.821
Adiciones		171.308
Saldo al 31 de diciembre, 2023		3.629.129
Adiciones		1.516.672
Retiros		(84.653)
Saldo al 31 de diciembre, 2024		5.061.148
 Depreciación acumulada:		
Saldo al 1 de enero, 2023		(448.074)
Depreciación		(684.137)
Saldo al 31 de diciembre, 2023		(1.132.211)
Depreciación		(847.085)
Retiros		30.007
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$	(1.949.289)
 Importe en libros:		
Saldo al 1 de enero, 2024		2.496.918
Saldo al 31 de diciembre, 2024		3.111.859

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

• **Pasivo por arrendamiento financiero**

El siguiente es un detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo inicial obligaciones financieras	\$ 2.897.019	3.576.798
Arrendamiento NIIF 16 adquiridos	1.516.672	171.308
Intereses causados con entidades bancarias	17.669	139.346
Intereses causados con vinculados	-	5.327
Intereses causados arrendamiento NIIF 16	380.164	364.662
Capital pagado a entidades bancarias	(148.790)	(173.733)
Capital pagado a vinculados	-	(104.244)
Capital pagado por arrendamientos NIIF 16	(761.233)	(573.110)
Recuperación de pasivo NIIF 16	(62.761)	-
Intereses pagados entidades bancarias	(15.190)	(141.825)
Intereses pagados con vinculados	(2.479)	(2.848)
Intereses pagados arrendamiento NIIF 16	(380.164)	(364.662)
Saldo final obligaciones financieras	3.440.907	2.897.019

• **Importe reconocido en resultados.**

El siguiente es un detalle de los importes reconocidos en resultados al 31 de diciembre:

	2024	2023
Depreciación por derecho de uso	\$ 847.085	684.137
Intereses sobre pasivo por arrendamiento	380.164	364.662
Baja activo y pasivo por arrendamiento	(62.761)	-
	\$ 1.164.488	1.048.799

• **Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo**

El siguiente es un detalle de los importes reconocidos en el flujo de efectivo al 31 de diciembre:

	2024	2023
Obligaciones adquiridas	\$ -	171.308
Capital pagado	(761.233)	(573.110)
Intereses pagados	(380.164)	(364.662)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

26. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle del pasivo por impuestos al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente por renta	\$ 109.872	84.420
Impuesto de industria y comercio retenido	423	225
Industria y comercio	2.921	1.296
Total otros pasivos no financieros corriente	\$ 113.216	85.941

27. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo:		
Proveedores de bienes y servicios	\$ 897.394	278.873
Proveedores de otros servicios	1.197.156	1.134.254
Entes relacionados (nota 30)	2.314	-
Otros acreedores	374.339	298.220
Anticipos y avances	94.601	73.577
Total cuentas por pagar comerciales	\$ 2.565.804	1.784.923
Largo Plazo:		
Entes relacionados	\$ 928.929	3.385.891
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	928.929	3.385.891
Total cuentas por pagar comerciales	\$ 3.494.733	5.170.814

Las cuentas por pagar a entes relacionados a largo plazo corresponden a contratos mandatos con Oncólogos del occidente S.A.S.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

28. Patrimonio

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por 292 acciones comunes, con valor nominal de \$1.000.000 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital autorizado	\$ 292.000	292.000
Total capital suscrito y pagado	\$ 292.000	292.000
Prima en colocación de acciones	40.934	40.934

Otros elementos del patrimonio

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 11.918.745	9.887.816
Resultados adopción por primera vez NIIF	(1.563.226)	(1.563.226)
Ganancias del ejercicio	3.526.045	2.030.929
	\$ 13.881.564	10.355.519

29. Instrumentos financieros.

a. Clasificación contable y valor razonable.

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable debido a que el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

			<u>Importe en libros</u>
31 de diciembre de 2024	Nota		Valor nominal/ Costo amortizado
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	16	\$	13.208.479
Efectivo	15		1.234.723
		\$	14.443.202
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Pasivos por arrendamientos financieros	24		3.440.907
Cuentas por pagar comerciales y otras	27		2.565.804
		\$	6.006.711
			<u>Importe en libros</u>
31 de diciembre de 2023	Nota		Valor nominal/ Costo amortizado
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	16	\$	7.978.557
Efectivo y equivalentes de efectivo	15		1.589.585
		\$	9.568.142
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Leasing financiero	24		148.790
Pasivos por arrendamientos financieros	24		2.748.229
Cuentas por pagar comerciales y otras	27		1.784.923
		\$	4.681.942

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

C. Administración de riesgo financiero.

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

C.1 Riesgo de crédito.

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 11.909.107	7.518.721
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.234.723	1.589.585
	<u>\$ 13.143.830</u>	<u>9.108.306</u>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es evaluado periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la liberación de pedidos de venta es aprobada por la misma área, dependiendo del estado de cartera, cupo de crédito y hábito de pago del cliente. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente y es aprobada de acuerdo con la política de niveles de autorización:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Es potestativo del proceso de crédito y cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo y elevando al comité de cartera cuando el caso lo amerite.

- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de crédito y cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de facturación y cobranza siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperada en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

Deterioro clientes nacionales	2024	2023
Clientes principales	\$ 432.142	256.068
Otros clientes	1.002.420	1.443.140
Total deudores nacionales (nota 16)	\$ 1.434.562	1.699.208

Los clientes con mayor saldo de deterioro de cartera acumulado a 31 de diciembre del 2023 son:

Cliente	2024	2023
Clínica Ospedale Manizales SA	\$ 179.361	57.547
Nueva empresa promotora de salud SA	235.435	158.191
Salud total SAS EPS ARS	17.346	40.330
Total clientes principales	\$ 432.142	256.068

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	2024	2023
Vigentes	\$ 4.999.685	54.851
de 1 a 30	2.395.910	2.170.168
de 31 a 90	2.408.617	2.214.524
de 91 a 180	2.154.181	1.571.485
de 181 a 360	1.933.306	1.869.037
Mayor a 361	2.600.688	2.253.287
Pendientes por aplicar	(5.182.842)	(2.554.780)
Total cartera	\$ 11.309.545	7.578.573

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por valor de 1.234.723 y 1.589.585, respectivamente. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El área financiera supervisa la transición de la compañía a tasas alternativas.

C.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El método que utiliza la compañía para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. Es importante tener en cuenta que el objeto social de la compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud. Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre:

2024	Flujos de efectivo contractuales				
	Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años
En miles de pesos					
Pasivos por arrendamientos	\$ 3.440.907	147.909	722.839	1.836.908	733.251
Cuentas por pagar comerciales y otras	3.494.733	427.634	2.138.170	928.929	-
	\$ 6.935.640	575.543	2.861.009	2.765.837	733.251

2023	Flujos de efectivo contractuales					
	Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
En miles de pesos						
Préstamos bancarios	\$ 148.790	38.694	110.096	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	2.748.229	101.234	492.573	1.245.509	641.789	267.124
Partes relacionadas	3.385.891	-	-	-	-	3.385.891
Acreedores comerciales y otras	1.784.923	297.487	1.487.436	-	-	-
	\$ 8.067.833	437.415	2.090.105	1.245.509	641.789	3.653.015

30. Partes relacionadas

De acuerdo a la "NIC 24 – Partes relacionadas": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la "NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados".
- 5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

31 de diciembre de 2024	Compañías vinculadas	Accionistas
Estado de situación financiera		
Activos:		
Cuentas por cobrar	\$ 1.595.666	777
	\$ 1.595.666	777
Pasivos:		
Cuentas por pagar	\$ 10.585	918.345
	\$ 10.585	918.345
Estado de resultados integral		
Ingresos:		
Operacionales	\$ 184.128	1.557.408
Ingresos financieros	32.210	-
Otros ingresos	155.959	-
	\$ 372.297	1.557.408
Egresos:		
Compra de Inventario	1.202	1.203
Costo de venta	\$ 683	580
Otros Gastos operacionales	418	391
	\$ 2.303	2.174
31 de diciembre de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas
Estado de situación financiera		
Activos:		
Cuentas por cobrar	\$ 1.318.519	18.960
	\$ 1.318.519	18.960
Pasivos:		
Cuentas por pagar	\$ 3.382.518	3.372.188
	\$ 3.382.518	3.372.188

Unión de Cirujanos S.A.S
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Estado de resultados integral

Ingresos:		
Operacionales	\$ 1.627.785	1.760.029
Ingresos financieros	(1.757)	-
Otros ingresos	(34.739)	-
	<u>\$ 1.591.289</u>	<u>1.760.029</u>
Egresos:		
Compra de Inventario	1.874.649	704.119
Costo de venta	\$ 76.852	76.929
Otros Gastos operacionales	14.769	5.327
Gastos honorarios y comisiones	443.698	444.142
Otros egresos	352.421	242.213
	<u>\$ 2.762.388</u>	<u>1.472.730</u>

31. Hechos posteriores al cierre

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros el 31 de diciembre de 2024 y el 7 de marzo de 2024, fecha del informe del Revisor Fiscal, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los resultados de la Compañía.

32. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

33. Políticas contables materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la sociedad en la preparación de los presentes estados financieros:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

a. Moneda Extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

b. Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	<p>Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.</p> <p>Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.</p>
---	--

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son las obligaciones financieras, pasivos arrendamientos y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

c. Deterioro

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales incluidos los deudores por arrendamiento y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 901 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 901 días de vencimiento.

La Compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.
- Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera
- Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.
- Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

Castigo

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

d. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

e. Propiedades y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Medición posterior

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

iv) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Activos depreciables	Años de vida útil
Equipo de computación y comunicación	3 a 5 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Maquinaria Equipos y Herramientas	5 a 10 años

Retiros

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

f. Activos Intangibles

La Compañía debe reconocer una partida como activo intangible si:

- El activo intangible es identificable
- El recurso es controlado por la Compañía
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

Medición

La Compañía, ha decidido que todos los activos intangibles posteriores a su reconocimiento inicial se deben contabilizar por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Licencias y Software

El reconocimiento de licencias y Software exige, para la entidad, demostrar que el elemento cumple la definición de un activo intangible, su medición inicial será por su costo, el recurso es controlado por la empresa y es probable que se esperen beneficios económicos futuros.

Amortización

Un activo de vida útil finita se amortiza durante su vida útil, mientras que un activo con vida útil indefinida no se amortiza.

Para determinar la vida útil es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran la utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica y tecnológica, la estabilidad de la industria en la que opera el activo, el nivel de desembolsos para el mantenimiento, el periodo en que se controle el activo por parte de la Compañía, entre otros.

La vida útil de los principales software y licencias oscilan entre 5 y 10 años.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

g. Arrendamientos.

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2022, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

h. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

i. Impuestos

a. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

b. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

c. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2022 al 35% aplicable a partir del año 2023 dispuesto por la Ley 2155 de 2022 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2022. (Este texto depende de si la Entidad aplicó la opción del Decreto citado y se puede ajustar según se determine, a las condiciones específicas de la entidad).

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2023, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2023, según lo establecido en la Ley 2277.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

Para el año 2023, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

j. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

k. Capital Social, Prima en colocación de acciones y reservas

Se reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos en el capital social o prima en colocación de acciones.

Se medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Las reservas corresponden al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, a disposición de la asamblea general de accionistas para su utilización.

l. Ingresos contratos con clientes.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se factura con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, sin embargo, se reconoce ingresos cuando se presta el servicio debido a que existen importes como la gestión de la autorización, que al final del periodo se registran como pendientes por facturar.

La Compañía evalúa sus planes frente a la disminución del ingreso con base en criterios y la normatividad vigente, el proceso de glosa se encuentra regulado por el decreto 4747 de 2007, modificado en la ley 1438 de 2022 y según conceptos de la Resolución 3047 de 2008, realizando una serie de auditorías con el fin de sustentar las diferencias, en caso de no ser sustentable la compañía acepta la glosa informada por el cliente. Se cumple con el procedimiento de NIIF 15 en cuanto a la contraprestación variable realizando una provisión según sus devoluciones y glosas aceptadas históricas.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Prestación de servicios

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocerla proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

m. Reconocimiento de costos y gastos operacionales

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Descuentos otorgados por proveedores.

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por lo proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar en el momento que se tenga la información y conocimiento que el descuento será otorgado por el proveedor.

n. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo cuando el activo no tiene deterioro crediticio o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

34. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

35. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión el representante legal el día 7 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.